



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 115376
CUI 11001020400020210040500
SOFÍA MARGARITA MARTÍNEZ PIZARRO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy ocho (8) de marzo de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. **EUGENIO FERNANDEZ CARLIER**, me permito comunicar que mediante auto del 26 de febrero de 2021, **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **SOFÍA MARGARITA MARTÍNEZ PIZARRO**, a través de apoderado judicial, contra la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, el Juzgado 22 Laboral del Circuito de esta ciudad, la Administradora Colombiana de Pensiones-Colpensiones y AFP Porvenir, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se avoca conocimiento de la acción de tutela y se dispone: Por el medio más expedito, y a través de la Secretaría de esta Sala, se notificará a las autoridades demandadas y vinculadas, en el asunto laboral radicado con número 11001310501110180027601, para que en el término de veinticuatro (24) horas, ejerzan el derecho de contradicción, manifestando lo propio en relación con los hechos y pretensiones contenidos en la demanda.. Lo anterior con el fin de notificar al apoderado judicial la AFP PORVENIR S.A. y a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor